

A UN AÑO DE APLICACIÓN : RETOS Y DESAFIOS DEL CAFTA-DR EN LA ECONOMIA NICARAGUENSE

Por: Alejandro E Martínez Cuenca Ph.D

Dice el título de esta Conferencia: “Implicaciones Macroeconómicas y Retos del Cafta_DR en la economía nicaragüense”. Cómo cambian las cosas, ¿verdad?, antes oíamos: “ Retos y Desafíos de Nicaragua ante el Cafta DR”., pero no..., ahora hablamos de los Retos del Cafta Es decir, hace dos años veíamos al CAFTA como una posibilidad que estaba ahí, que la tomábamos o la dejábamos, y que dependiendo de la opción que se tomara traía para el país riesgos y desafíos que enfrentar. Ahora, ya el reto no sólo es para Nicaragua, y Centroamérica; sino ahora el reto es para el CAFTA mismo.

¿Podrá el CAFTA funcionar cómo había sido originalmente diseñado, en el marco de condiciones políticas cambiantes, no solo en los Estados Unidos sino también en Centroamérica?.

La llegada al poder de Daniel Ortega en Nicaragua, con un discurso algunas veces ambiguo, otras veces controversial , algunas veces dual, y otras veces más o menos articulado, le pone al CAFTA el desafío de gestar su propia capacidad de acoplamiento, originalmente no contemplada, ante cambiantes voluntades políticas. Lo anterior en aras de mantener la esencia de lo que el Acuerdo pretende, como es asentar los principios y fundamentos del libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, y estimular la inversión .

Por otro lado, desde la firma de los acuerdos originales, una nueva correlación política en el Congreso Norteamericano ha surgido. En esa nueva correlación hay voces a favor de aplicar estrictamente lo acordado, pero también, hay voces que han sido críticos de éstos acuerdos, y que muy bien podrían hacer la vista gorda si llegara a darse un adormecimiento del proceso todavía en evolución.

Responder a éste nuevo desafío, donde hay que lidiar con cambiantes voluntades políticas de un lado y del otro, va ser vital para evitar que el CAFTA quede como otros tantos acuerdos, en simples papeles protocolarios que muchas veces los países firman , pero que muy poca incidencia traen en el corto y mediano plazo.

¿En que debería consistir esa capacidad de acoplamiento que tiene como reto el CAFTA para autoconstruirse ,?

Lo esencial de esa nueva capacidad de acoplamiento que debe tener el CAFTA es distinguir entre libertad de mercados versus libertad de empresas. El Cafta como instrumento facilitador de creación de mercados, versus el CAFTA como instrumento de defensa de intereses empresariales, lo cual no deben necesariamente ser vistos como la misma cosa, aunque en el pasado se haya pretendido verlos como que son la misma cosa.

Es cierto que para que haya libre comercio y libres mercados, se requieren empresas, empresas grandes, empresas medianas, y pequeñas empresas. Pero tenemos que recordar que los mercados no son perfectos en la vida real. Existen fallas en el mercado que permiten a algunas empresas acumular demasiado poder sobre la administración de la escasez, así mismo existe la falta de información lo cual introduce otra falla en el comportamiento de los mercados, y existen además, decisiones que generan efectos colaterales para terceros, también conocidas como “externalidades” que introducen fallas adicionales a los mercados. Todas las cuales nos llevan a menores niveles de eficiencia, además de generar mayor cantidad de perdedores.

Por esta razón, creo que el gran reto actual del CAFTA en estas nuevas circunstancias radica en saber distinguir entre estar a favor de la creación y perfeccionamiento de los mercados, para desarrollar mercados más competitivos, o estar a favor exclusivamente de ciertas empresas, y sobre todo de algunas en particular. Yo pienso que el CAFTA debe de estar a favor de los mercados y así debe de ser entendido, porque la filosofía del CAFTA refleja su creencia en la importancia de la competencia, y debe cambiar su proyección actual hacia esa dirección, evitando ser visto como un instrumento exclusivo de algunas empresas que acumulan demasiado poder en medio de la escasez y que son al final los favorecidos.

Lo importante es que se reconozca que el CAFTA: no es un instrumento que en su esencia trata de preservar las fallas del mercado, sino que está al servicio de las Naciones para mejorar el funcionamiento del libre mercado, que permita a éstas a su vez, alcanzar nuevos estadios de eficiencia económica que contribuyan al progreso de esas naciones, y no solo al progreso de pequeños grupos de interés, que se han aprovechado de las fallas de los mercados en el pasado.

¿Hasta dónde ese acoplamiento repercutirá favorable o desfavorablemente en Nicaragua?

El CAFTA debe ampliar los mercados, y eso en lo poco que hemos transitado desde la entrada en vigencia del Acuerdo, ya comienzan a verse algunos pequeños resultados al observar un ligero aumento de las exportaciones en lo que va del período (ver gráficas de la página 16, 17 y 43 de la edición # 178 de la revista El OBSERVADOR ECONOMICO que se ha entregado a todos los participantes) ; pero además, no sólo se desea que hayan más exportaciones de azúcar, o más de carne y de oro, sino que queremos que se desarrollen nuevas alternativas para que también el 90% de las empresas nicaragüenses que son medianas y pequeñas unidades productivas también ellas se favorezcan con ampliaciones de sus mercados.



Pero también el CAFTA en los Estados Unidos debe fomentar mercados más competitivos allá y aquí, para que por ejemplo las empresas farmacéuticas que producen productos de marca y que son vitales para mejorar las condiciones de salud de los ciudadanos diferencien sus mercados, y puedan también los países subdesarrollados tener acceso a medicamentos de marca a precios que reflejen no tanto el poder de su control de la escasez allá, sino que respondan al funcionamiento de éstos mercados diferenciados.

Cuando estábamos en la negociación del Acuerdo, muchas veces decían los riesgos que tenía para la pequeña producción agropecuaria la suscripción de dicho Acuerdo, pues había el temor de que la agricultura primaria de alimentos básicos como el maíz, el frijol, y el arroz entre otros, fuera perjudicada por una competencia desleal de productores agrícolas subsidiados en los Estados Unidos. Pero ahora, aunque los subsidios allá han continuado, se han abierto nuevas oportunidades para consolidar el mercado de productos básicos en Nicaragua, particularmente el del maíz, ya que al estar siendo utilizado este producto como otros para la elaboración del Etanol, esto ha traído un aumento en los precios del maíz que invita a una ampliación de oportunidades para este mercado en Nicaragua, pero para que esto se de, urge también aumentar la productividad de la producción de nuestros productos básicos, y ello requiere de la agenda complementaria que ayude a consolidar esta oportunidad que se ha abierto para la producción campesina, mediana y pequeña.

Entonces, si nuestras autoridades vieran el proceso del CAFTA no tanto como un proceso donde solo se favorece a la gran empresa, sino que como un proceso que abre nuevas oportunidades para muchos, que permita reducir el número de perdedores y aumentar los ganadores que resultan de la operación del libre mercado, entonces ese acoplamiento que se demanda del CAFTA abonará a favor de un clima más favorable para producir e invertir. Repercutiendo favorablemente en la economía de la inmensa mayoría de los nicaragüenses, además de acrecentar la atracción de inversiones, que es al final de cuentas lo que debe ser la esencia de este Acuerdo llamado CAFTA.

¿ Y el cambio de régimen político en Nicaragua?

Es cierto, en Nicaragua ha habido un cambio de Régimen político a partir de los resultados de las elecciones nacionales de Noviembre del 2006. Un régimen que se autodenomina de izquierda ,y que considera representar una tendencia del pensamiento ideológico distinta a la que había privado en el país en los últimos diez y seis años.

La pregunta entonces es : ¿ si el Cafta tiene o no capacidad de acoplarse en un régimen que quiere diferenciarse de sus antecesores, pero que al mismo tiempo no quiere rechazar los compromisos de éstos asumidos en el CAFTA? , es decir, en el fondo lo que quiero que reflexionemos es: ¿ si puede un esquema de libre comercio, en el mundo de hoy, ser compatible con regimenes de distintas ideologías, y aun así continuar siendo efectivo?

Mi respuesta es que sí. El libre comercio, los mercados, la economía, y la democracia le pertenecen a todos los ciudadanos sin distinciones ideológicas, no debieran de existir incompatibilidades de ellos con la búsqueda del bien común. Por tanto, no me parece correcto permitir que sean solo los que se identifican con posiciones de derecha los que se apropiaran de éstos instrumentos, sino también el resto de ciudadanos, sean de izquierda, de centro o de cualquier parte del espectro político en que se encuentren.

Lo que sí también es cierto que a un régimen que tiene una visión estrictamente populista, le será cada vez mas difícil conciliarse con un Cafta, que defiende la libertad de los mercados y la ampliación y mejoramiento de los mismos, y también le será cada vez más difícil conciliarse con la Economía, o peor aún, conciliarse con la misma democracia. En el caso de Nicaragua tenemos que decirlo claro: EL populismo no hace a un régimen ser más de izquierda. Al contrario, el populismo es solo el instrumento que utilizan los regimenes autoritarios, para imponer su poder, llámense éstos de derecha o de izquierda, (y solo recordemos que así como hay populismo en algunos gobiernos que dicen ser de izquierda, también lo ha habido en gobiernos que son de derecha como fue el caso del Presidente Perón de Argentina y más dramáticamente en el caso de la Alemania de Hitler).

Los gobiernos con regimenes diferentes a los de la derecha, tienen capacidad para conciliar CAFTA, ECONOMIA, DEMOCRACIA, LIBERTAD, EQUIDAD, CON BIENESTAR Y PROGRESO, en tanto maduremos nuestra visiones, y sino veamos a nuestro alrededor.

Tenemos regimenes de izquierda en BRAZIL con Lula, en Uruguay con Tabaré Vázquez, en Chile con Lagos y ahora la Presidente Bachelet. Ellos adoptaron la Economía , y han enorgullecido el derecho de ser de Izquierda. No son menos de izquierda que otros, sin embargo han demostrado que entienden como funciona la Economía, que entienden, cómo funcionan los mercados, que entienden la diferenciación de esquemas de libre comercio cuando éstos están para defender la libertad y mejoramiento de los mercados, y han hecho entender al mundo que es posible y compatible con la izquierda, tener economías sanas, propiciar el desarrollo de mercados, reducir la pobreza , reducir las desigualdades, y al mismo tiempo, profundizar la libertad y la democracia. **Por eso yo digo con orgullo : estos gobiernos de izquierda han arrebatado el monopolio de paternidad que había sido secuestrado por gobiernos**

de derecha; que mal usando estos principios desataron la corrupción que los alejo del Bien Común.

La Nicaragua de hoy, su nuevo régimen político, debe entender lo que es la Economía, debe de entender que el libre comercio puede ser una oportunidad y no sólo riesgos de más perdedores que ganadores; y que la mayoría de los nicaragüenses queremos bienestar, reducción de la pobreza, reducción de las desigualdades, con **libertad y democracia**, y que el Cafta redefinido como aquí lo he hecho, es una oportunidad para seguir reafirmando **que estos principios: Economía, libre mercado, democracia, libertad , equidad y reducción de la pobreza son las bases en las que se debe asentar la propuesta nicaragüense de un gobierno de izquierda del el siglo XXI.**

Muchas gracias por su atención.

Managua, 5 de Julio del 2007